

ACTA N°. 017- CERO DIECISIETE**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE ABRIL DEL 2024**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 23 de abril del 2024, siendo las 08H32 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la **CONVOCATORIA**;

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DEL 2024 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE ABRIL DEL 2024. 3. EN ATENCIÓN AL OFICIO -04-GER-024-COMILINGRIS S.A, RECIBIR EN EL SENO DEL CONCEJO A LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LÍNEA GRIS (COMISIÓN) A FIN DE TRATAR DE COORDINAR LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN CANTÓN GUAMOTE. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL NAULA: cumpliendo una delegación justificada. MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO: **aprobado**, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: **Aprobado**. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 23 de abril del 2024, por unanimidad: **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h;32. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE ABRIL DEL 2024. Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE ABRIL DEL 2024 una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 16 de abril del 2024 y de la sesión extraordinaria de concejo municipal del 17 de abril del 2024. Menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: **Aprobado**. JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL TENESACA: **Aprobado**. IRMA QUITO: **Aprobado**. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: **Aprobado**. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0082-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DEL 2024 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE ABRIL DEL 2024.** 3. EN ATENCIÓN AL OFICIO -04-GER-024-COMILINGRIS S.A, RECIBIR EN EL SENO DEL CONCEJO A LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LÍNEA GRIS (COMISIÓN) A FIN DE TRATAR DE COORDINAR LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN CANTÓN GUAMOTE. Ingresado con OFICIO -04-GER-024-COMILINGRIS S.A, emitido por el Sr. Luis Octavio



Roldan Roldan GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LÍNEA GRIS COMILINGRIS S.A en el que solicito se reciba en comisión en la reunión ampliada en pleno del concejo municipal y los representantes de la compañía para tratar sobre la nueva ordenanza NO.008-GADMCG-2024. Interviene Representa legal de la de la Cooperativa de Transportes línea gris y manifiesta que ha tenido problemas de paradas, porque las autoridades de la administración anterior le han otorgado la parada junto con la cooperativa de Guamote, el que manifiesta la cooperativa Guamote han presumido que no debería estar en la parada del parque lineal y que no tienen ningún derecho, ni base jurídica, en el que menciona, por todo aquello es la presencia a saber cuáles son esas presunciones. **Diego Arguello abogado de la Cooperativa Línea Gris**, manifiesta del por qué debe constar en la ordenanza 008-2024-GADMCG, previo a su promulgación, deberá constar la parada de la cooperativa línea Gris en la plaza lineal, porque la cooperativa está legalmente constituida, registrada en la superintendencia de compañías y con el contrato de operaciones tiene la ruta desde las comunidades, Guamote, Riobamba y viceversa; y que esta compañía tenga una parada específica, en el que en la ordenanza 008-2024-GADMCG art.17, lit. b, numeral 2, se le asigna una parada embarque y desembarque desde las comunidades a Riobamba en el que menciona que no es una parada que garantiza al usuario por encontrarse en la panamericana, además de existir una parada debería existir estacionamiento fijo. Por otra parte, las paradas son para las dos operadoras, además el permiso de operación de la línea gris tiene origen de las comunidades hacia el cantón Guamote y va ser uso de esta parada y la Cooperativa Guamote tiene permiso de operación desde el parque central, en el que los señores pretenden un estacionamiento en el parque lineal y no una parada, en la nueva ordenanza se tiene que dar la factibilidad desde el parque lineal para el recorrido ya que los pasajeros del casco urbano del centro de Guamote está caminando a la panamericana E 35, cuando hay un permiso de operación. Se sugiere para que el Parlamento Indígena de Guamote se Socialice y la compañía línea Gris como parte de la solución para el tema de transporte de movilidad, se comprometen a realizar una campaña de audio visual en todas las unidades de la compañía, donde pondrá en conocimiento a la ciudadanía de la ordenanza, cuáles son las paradas y los lugares de tomar el bus si necesidad de salir a la E 35 y que se mantenga la parada en la ordenanza. El alcalde de Cantón Guamote **Miguel Marcatoma**, manifiesta que todos los planteamientos, peticiones se acoge y posterior se trabaja en análisis respectivo la parte técnica, jurídica para dar una respuesta en el seno de concejo. En las peticiones sugeridas al respecto de la para en la línea E35, son paradas provisionales y que no sea a otorga ninguna parada privada a ninguna cooperativa. **Dr. Antonio Fray**, manifiesta que la cooperativa Guamote menciona que las cooperativas que deben respetar los permisos de operaciones, en el que se revisara el respectivo permiso de operación, para asignar las paradas como Guamote y línea gris se envió a la dirección de tránsito para el respectivo análisis y que emita un informe de acuerdo a la legalidad y que amerita la revisión del texto de los señores concejales se adecuan en el tema de regulación de tránsito. la Vicealcaldesa **Irma Quito**, manifiesta que se a respetado el debido proceso, sin embargo, la cooperativa Guamote se centran en el contrato de operación de la cooperativa línea Gris, en el que ha revisado los contratos de operaciones de cada una de las cooperativas y que la ordenanza es temporal, y consecuentemente su **APROBACIÓN**. VOTACIÓN: LUIS AYOL: **Aprobado** JUAN MARCATOMA: **Aprobado**. MANUEL TENESACA: **Aprobado** IRMA QUITO: **Aprobado** en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0083-C-GADMCG-2024, RESUELVE: REVISAR EL CONTRATO DE OPERACIÓN Y SUS FRECUENCIAS, QUE DICEN TENER DESDE LAS COMUNIDADES GUAMOTE RIOBAMBA, ENTREGAN DOCUMENTO EN 24 FOJAS Y UNA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE EN 6 FOJAS COPIA SIMPLE PREVIO AL ANÁLISIS TÉCNICO SE DARA RESPUESTA DE LA PETICIONES REALIZADAS.** 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. En este punto se unen el punto cuatro y el cinco puesto que se realiza un informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e interviene el Señor Luis Ayol Saludo respectivo, el día lunes mantuvieron una reunión con los transportistas de Ozogoche y los hermanos concejales con problemas de paradas que sea cerca del mercado en el que están analizando y que no se ha asignado ninguna parada y han recorrido con el Ing. Danilo Campoverde, para que funcionen los locales de la E 35 y que algunos locales esta cerrados con candados y que den



alguna solución, el día martes estuvimos en la sesión del concejo, luego a la entrega de fomento Productivo y análisis con la comisaria, teniente político y otros para poder ordenar la feria en el quedaron de acuerdo trabajar en conjunto, el día miércoles en la sesión extra ordinaria, en la tarde mantuvieron reunión con la policía nacional, el día jueves se ha trabajado con los hermanos concejales en la selección de animales en la ciudad de Latacunga, el día viernes a la entrega de los respectivos animales, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0084-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.** 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Saludo respectivo, el día lunes atención al público y solucionando algunos pedidos de vialidad y alcantarillado en las piedras blancas, reunión con el Sr. Rafael Ushca para la conservación del páramo, el día martes Sesión de Concejo y luego en el entrega de fomento productivo conjuntamente con los señores concejales, el día Miércoles en la sesión extraordinaria y la visita de centro de video vigilancia en la comunidad Atapo Larcapamba, el día Jueves y viernes algunas actividades parciales, en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0085-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión ordinaria del 23 de abril del año 2024, siendo las 09h50 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que **CERTIFICA.** -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga
**SECRETARIO DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMC-GUAMOTE

